

Fomentar el diálogo social para una cultura de seguridad y salud

Schneider Guataquí Cervera
Coordinador Nacional de Proyecto
Oficina de la OIT para los Países Andinos
guataqui@ilo.org



Alrededor de 2,9 millones de trabajadores mueren cada año debido a accidentes y enfermedades profesionales

Al menos 402 millones de personas sufren lesiones profesionales no mortales

Al examinar 41 factores de riesgo y resultados de salud específicos las estimaciones conjuntas de la OMS y OIT:

- Enfermedades profesionales causan el 81 por ciento de todas las muertes relacionadas con el trabajo.
- El factor de riesgo profesional al que se atribuye un **mayor número de muertes** es la exposición a **largas jornadas de trabajo** (que provocaron 745 000 muertes)
- Seguido de la **exposición a partículas, gases y humos**, que provocó 450 000 muertes.

Accidentes de trabajo y enfermedades laborales

No sólo causan un sufrimiento humano **imposible de medir** a las víctimas y sus familias, sino que también suponen importantes **pérdidas económicas para las empresas y las economías en su conjunto:**

- Costos de atención de salud
- Costos de indemnización
- Pérdidas de producción
- Reducción de la capacidad de trabajo y menor participación de la mano de obra

Se calcula que los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales determinan en parte la pérdida del **5,4 por ciento del producto interior bruto mundial anual**

Los costos **menos tangibles** contribuyen a ampliar el **impacto económico**; entre ellos se encuentran las **largas jornadas laborales** (se trabaja con menos eficacia), **las pérdidas de productividad** asociadas a la discapacidad permanente y los **costos de rotación de personal** (es decir, la pérdida de personal calificado)

Construir y mantener una cultura de prevención en materia de seguridad y salud

« una cultura en la que el derecho a **un medio ambiente** de trabajo seguro y saludable **se respete en todos los niveles**, en la que el Gobierno, los empleadores y los trabajadores **participen activamente** en iniciativas destinadas a asegurar un medio ambiente de trabajo seguro y saludable mediante **un sistema de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos**, y en la que se conceda la **máxima prioridad al principio de prevención**.

Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)

A nivel nacional...



El Gobierno en su conjunto **se compromete** a crear y a mantener una cultura de prevención en materia de seguridad y salud, garantizando que la SST **se considere una prioridad en la agenda nacional.**

Se asignan medios y recursos adecuados para **aumentar la sensibilización** general acerca de la SST, **el conocimiento** de los peligros y los riesgos que conlleva, así como **la comprensión** de su prevención y control.

A nivel nacional...

Mediante el diálogo social, los **mandantes tripartitos participan activamente** en todas las etapas de los procesos **de toma de decisiones** en materia de SST.

- ▶ El **diálogo social** contribuye a:
 - ▷ **mejorar la calidad** de las políticas y las estrategias de SST, y
 - ▷ crear un **sentimiento de pertenencia y compromiso**,
 - ▷ facilitando su aplicación rápida y más eficaz.



Cultura de la SST

Aunque no existe una única definición de «cultura de SST» (o cultura de seguridad):

- El producto de los valores, actitudes, percepciones, competencias y pautas de comportamiento individuales y de grupo.
- La percepción que tienen los trabajadores de las **actitudes y comportamientos** del personal directivo en relación con la SST sentará la base de su comportamiento en relación con la seguridad.
- **La comunicación** (en particular, el contacto frecuente y abierto entre directivos y trabajadores) desempeña un papel importante en el desarrollo de una cultura positiva de SST y en la consecución de **buenos resultados en este ámbito**
- Se deberá **cambiar la forma de pensar y actuar** compartiendo sus experiencias y abordando los problemas comunes

A nivel del lugar de trabajo...

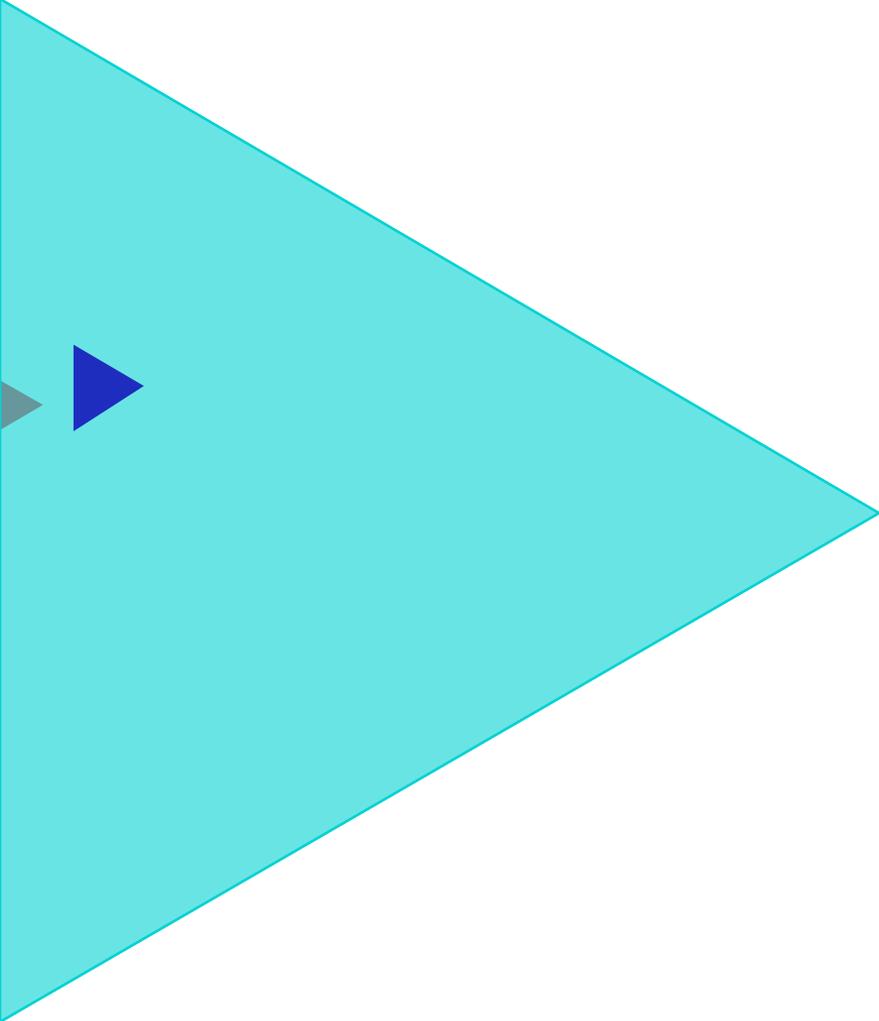
- ▶ **Cumplimiento** de la legislación sobre SST
- ▶ **Integración** de los sistemas de gestión de la SST en la estructura de **gestión general de la empresa**
- ▶ Cambio cultural para lograr una **cultura positiva de SST**
 - ▷ la SST **se considera un valor fundamental** de la empresa, integrado en todos los aspectos de sus actividades
 - ▷ **comunicación y diálogo abiertos basados en la confianza y el respeto mutuos**
 - ▷ **liderazgo positivo** en materia de SST por parte de los empleadores y de la alta dirección
 - ▷ **formación e información** a todos los trabajadores para que puedan participar activamente en las acciones de mejora de la SST

Según la Lloyd's Register Foundation World Risk Poll, la **probabilidad de que los trabajadores sufran una lesión grave en el trabajo guarda una estrecha relación** con el hecho de que, a su juicio, **no pueden informar libremente de los problemas de seguridad a sus empleadores.**

El papel clave del diálogo social durante la crisis de la COVID-19

A **nivel nacional**, los Gobiernos que han dado prioridad a la participación activa de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la gobernanza de la SST han sido capaces de **desarrollar y aplicar colectivamente leyes, políticas e intervenciones de emergencia**.

A **nivel del lugar de trabajo**, la participación y el compromiso de los trabajadores a través de los comités paritarios de SST y de los delegados de SST de los trabajadores han sido fundamentales en la promoción del cumplimiento, así como en el **diseño y la aplicación de medidas adecuadas y eficaces** adaptadas al lugar de trabajo y a las necesidades de los trabajadores para **eliminar los peligros o minimizar los riesgos**.



**Un entorno de trabajo
seguro y saludable**
Un principio y derecho
fundamental en el trabajo

Un entorno de trabajo seguro y saludable como un principio y derecho fundamental en el trabajo

En junio 2022, la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) decidió **enmendar** la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

- ▶ “Un entorno de trabajo seguro y saludable” **ha sido incluido como un principio y derecho fundamental** en el trabajo (PDFT) .
- ▶ El Convenio sobre la seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (No. 155) y el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (No. 187) son considerados como convenios fundamentales

En consecuencia, se han hecho enmiendas a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y al Pacto mundial por el empleo

Las implicaciones de esta decisión histórica

En la actualidad, los Estados miembros de la OIT **tienen la obligación**, derivada del hecho mismo de ser miembros de la Organización, **de respetar, promover y hacer realidad, de buena fe** y de conformidad con la Constitución, **el derecho fundamental** a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable, **hayan ratificado o no** los convenios correspondientes.

¿Cómo apoya la OIT a los países a alcanzar la plena realización de los principios y derechos fundamentales en el trabajo?

1. Seguimiento anual sobre los convenios fundamentales no ratificados
 - ▶ Los gobiernos pueden indicar que **medidas han tomado**
 - ▶ Las organizaciones de empleadores y trabajadores pueden expresar sus **puntos de vista sobre los progresos** realizados
2. Reportes mundiales
 - ▶ Brindan una imagen objetiva de las **situaciones y tendencias globales y regionales** y sirven para determinar las **prioridades de acción**.
3. Proyectos de cooperación técnica
 - ▶ Abordan las **necesidades identificables** y refuerzan las **capacidades locales** para llevar a la práctica el FPRW

Los convenios fundamentales sobre la SST No. 155 y No. 187

- ▶ Totalmente **complementarios**
- ▶ Reclaman **mejoras progresivas y sostenidas** hacia la provisión de entornos de trabajo seguros y saludables.
- ▶ Reflejan los **principios y derechos pertinentes** para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.
- ▶ Contienen **disposiciones de alcance general** que cubren todas las **ramas de actividad** y a todos los **trabajadores**, independientemente del **tipo de riesgos**.
- ▶ **Sirven de base** para las medidas de seguridad y salud **previstas en otros instrumentos** específicos de SST.
- ▶ Establecen los **principios generales** para el establecimiento de **un enfoque de sistemas para la gestión** de la seguridad y la salud en el trabajo.
- ▶ Promueven un **enfoque preventivo** de la SST
- ▶ Hacen **hincapié en la participación de empleadores y trabajadores**, mediante disposiciones expresas sobre la **consulta y la cooperación** en el proceso de toma de decisiones

► Convenio sobre la seguridad y salud de los trabajadores , 1981 (No. 155)

Disposiciones sobre:

- ▶ Política nacional de seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo
- ▶ Acción a nivel nacional
- ▶ Acción a nivel de la empresa

► Convenio sobre el marco promocional para la SST, 2006 (No. 187)

Disposiciones sobre:

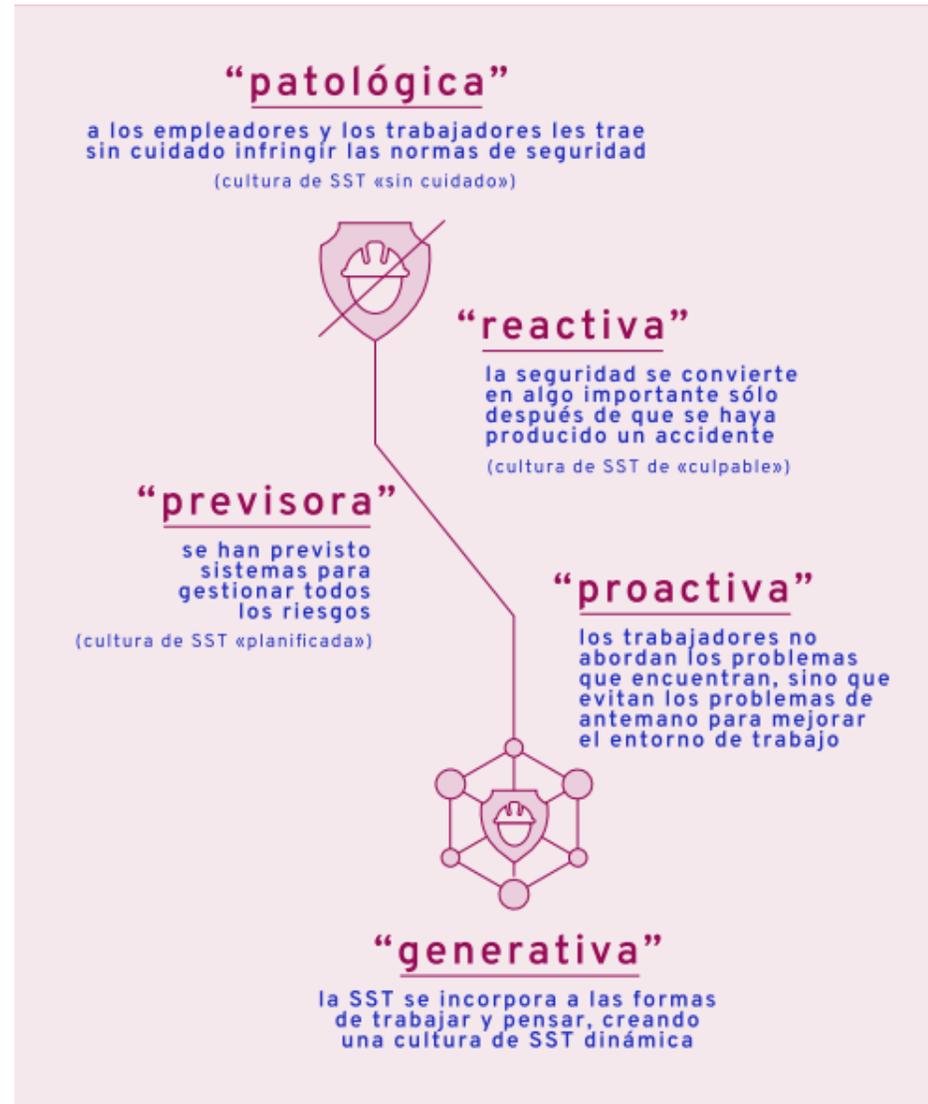
- ▶ Una política nacional, cuyos principios son los definidos por el Convenio No. 155.
- ▶ Promueve los siguientes principios básicos (a la luz de las condiciones y prácticas nacionales y en consulta con las organizaciones más representativas de empresarios y trabajadores):
 - ✓ evaluar los riesgos o peligros del trabajo
 - ✓ combatir los riesgos o peligros del trabajo en su origen
 - ✓ desarrollar una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud que incluya información, consulta y formación
- ▶ Un sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo (o sistema nacional)
- ▶ Un programa nacional de seguridad y salud en el trabajo (programa nacional)

1. ¿Por qué es importante exponer las preocupaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo?



El diálogo social es un elemento central de la OIT y constituye uno de los cuatro pilares de del Trabajo Decente

Una cultura positiva de SST



Gracias

<https://www.ilo.org/safework/events/safeday/lang--es/index.htm>

